

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WORKNETSA S. A.
APROBANDO EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
CELEBRADA EL 02 DE ENERO DE 2012

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Enero del año dos mil doce, a las 14H00, se reúnen los Accionistas de la Compañía **WORKNETSA S.A.**, a saber: 1.- El Señor **CRISTOFORO COLOMBO ARTEAGA BOWEN**, con cédula de ciudadanía No. **1304128661**, de Nacionalidad Ecuatoriana, propietario de CUATROCIENTAS acciones, acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una y la Señora **MARIA ISABEL DEL CARMEN VERA ZAMBRANO**, con cédula de ciudadanía No. **1305035931** de Nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de CUATROCIENTAS acciones, las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.

Estando presente la totalidad del capital social de la Compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, decide reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el orden del día **PUNTO ÚNICO.- APROBACION DE BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AÑO 2011** de la compañía **WORKNETSA S.A.**

Preside la reunión el Señor el Señor **CRISTOFORO ARTEAGA BOWEN**, una vez que se ha leído el único punto del orden del día, El Presidente de la Junta mociona a la Señorita **MARIA SALTOS PAZMIÑO**, como Secretaria Ad-Hoc de esta Junta, aceptada y aprobada la designación, la Presidente de la Junta toma la palabra e informa de los cambios que se van a realizar en la **APROBACION DE BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AÑO 2011** de la compañía **WORKNETSA S.A.**

Se informa Además que la Compañía está incluida dentro del Tercer Grupo según Resolución NSC-ICJ-IFRS PUBLICADO EN EL registro oficial # 572. DEL 1/1/2011, por lo que sus activos no pasan de \$ 4'000.000,00 y sus ingresos no son mayores a \$ 5'000.000,00 y no tiene más de 200 empleados. Y que al cierre del año 2011 se debe realizar la transición de **NEC** a **NIIF** con el Cronograma a seguir.

Una vez que se revisó y analizó el proceso y sin haber otro punto a tratar, La Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción y revisión de esta acta y todos los documentos adjuntos a la presente, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada por la **JUNTA GENERAL** y resuelve por unanimidad aprobar el **BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AÑO 2011** y que se proceda a **LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF** de la Compañía **WORKNETSA S.A.**

Por lo que se declara concluida la Junta a las 15H30, firmando para constancia La Presidente y la suscrita Secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifica.


CRISTOFORO ARTEAGA BOWEN
PRESIDENTE DE LA JUNTA


MARIA SALTOS PAZMIÑO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA